



*E. Bethell*  
ELEANA MARÍA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° FBV-2586 FECHA: 21-12-2018

# Academia de la Magistratura

## RESOLUCIÓN N° 137 -2018-AMAG-CD/P

Lima, 19 de diciembre del 2018

### VISTO:

El Informe N° 421 -2018-AMAG/DG de la Dirección General, el Informe N° 441-2018-AMAG-OAJ, el Informe N° 188-2018-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2019;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego: 040 Academia de la Magistratura la suma ascendente a Diecinueve Millones trescientos treinta y nueve mil setecientos cuatro y 00/100 en Soles (S/19 339 704) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, a nivel de la Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2019; y,

De conformidad con lo señalado en el Artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;



*E. Bethell*  
ELEANA MARÍA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 21-12-2018

# Academia de la Magistratura

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego: 040 Academia de la Magistratura, de acuerdo a lo siguiente:

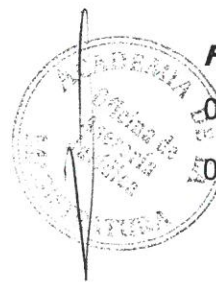


		(En Soles)
<b>Gastos Corrientes</b>	:	19 268 281,00
<b>Gastos de Capital</b>	:	71 423,00
		-----
<b>Total</b>	<b>:</b>	<b>19 339 704,00</b>
		=====

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al **Anexo 2** "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.



**Artículo Segundo:** Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego: 040 Academia de la Magistratura, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:



		(En Soles)
<b>Fuentes de Financiamiento</b>		
00 Recursos Ordinarios	:	9 829 137,00
09 Recursos Directamente Recaudados	:	9 510 567,00
		-----
<b>Total</b>	<b>:</b>	<b>19 339 704,00</b>
		=====



El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al **Anexo 1** "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



*E. Bethell*  
ELEANA MARIA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 21-12-2018

## Academia de la Magistratura

**Artículo Tercero:** Aprobar la Estructura Programática y Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2019, conforme se detalla **en los Anexos 3 y 4** proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto:** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Código: 040 Academia de la Magistratura es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

**Artículo Quinto:** Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**



**JORGE LUIS SALAS ARENAS**  
Presidente del Consejo Directivo  
de la Academia de la Magistratura

MEF / DGPP

07/12/2018  
09:01:14

APROBACION INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS  
EN SOLES

ANEXO 1

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

T. TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		9 510 567				9 510 567
1.3	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	8 602 411				8 602 411
1.3.2	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8 602 411				8 602 411
1.3.2.3	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	8 602 411				8 602 411
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	8 602 411				8 602 411
1.3.2.3.1.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	550 000				550 000
1.3.2.3.1.2.1	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	165 500				165 500
1.3.2.3.1.2.2	DERECHOS DE INSCRIPCION	5 227 662				5 227 662
1.3.2.3.1.2.3	PENSION DE ENSEMANZA	2 621 249				2 621 249
1.3.2.3.1.2.3.1	MATRICULAS	38 000				38 000
1.3.2.3.1.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	908 156				908 156
1.9	SALDOS DE BALANCE	908 156				908 156
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	908 156				908 156
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	908 156				908 156
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	908 156				908 156
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	908 156				908 156
TOTAL PLIEGO		9 510 567				9 510 567

*E. Bethell*  
EILEANA MARIA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 21-12-2018



**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**

( EN SOLES )

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
 EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Categoría Presupuestal  
 Programa Presupuestal  
 Producto/Proyecto  
 Actividades  
 Categoría de Gasto  
 Trans. Genérica del Gasto

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	6 027 291	2 373 348				8 400 639
500003 GESTION ADMINISTRATIVA	6 027 291	2 373 348				8 400 639
5 GASTOS CORRIENTES	6 027 291	2 306 925				8 334 216
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 572 145	155 207				2 727 352
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	255 648	7 200				262 848
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 149 498	2 138 518				5 288 016
2 5 OTROS GASTOS	50 000	6 000				56 000
6 GASTOS DE CAPITAL	66 423	66 423				132 846
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66 423	66 423				132 846
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	3 801 846	7 137 219				10 939 065
500581 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	348 783	2 610 821				2 959 604
5 GASTOS CORRIENTES	348 783	2 610 821				2 959 604
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	278 861					278 861
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19 875					19 875
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 047					50 047
500582 JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION	28 600	2 610 821				2 639 421
5 GASTOS CORRIENTES	28 600	2 610 821				2 639 421
2 3 BIENES Y SERVICIOS	28 600	2 610 821				2 639 421
500583 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	952 862	980 394				1 933 256
5 GASTOS CORRIENTES	952 862	980 394				1 933 256
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	249 720					249 720
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19 875					19 875
2 3 BIENES Y SERVICIOS	683 267					683 267
500584 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	145 661	626 183				771 844
5 GASTOS CORRIENTES	145 661	626 183				771 844
2 3 BIENES Y SERVICIOS	145 661	626 183				771 844
500585 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	2 279 184	1 271 146				3 550 330
5 GASTOS CORRIENTES	2 279 184	1 271 146				3 550 330
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 511 345					1 511 345
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	111 212					111 212
2 3 BIENES Y SERVICIOS	656 627					656 627
500586 SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	46 756	1 622 446				1 669 202
5 GASTOS CORRIENTES	46 756	1 622 446				1 669 202
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23 760					23 760
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 593 686					1 593 686
6 GASTOS DE CAPITAL	5 000	5 000				10 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 000	5 000				10 000



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELEANA MARÍA BEATRIZ BETHELL VELA  
 FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 21-12-2018



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS  
( EN SOLES )

07/12/2018

09:03:43

AIR22A6C

PAGINA : 2

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Categoría Presupuestal  
Programa Presupuestal  
Producto/Proyecto  
Actividades  
Categoría de Gasto  
Trans. Genérica del Gasto

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	9 829 137	9 510 567				19 339 704
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>						
5 GASTOS CORRIENTES	9 829 137	9 439 144				19 268 281
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 612 071	155 207				4 767 278
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	406 610	30 960				437 570
3 BIENES Y SERVICIOS	4 760 456	9 246 977				14 007 433
5 OTROS GASTOS	50 000	6 000				56 000
6 GASTOS DE CAPITAL		71 423				71 423
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		71 423				71 423
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	9 829 137	9 510 567				19 339 704



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*E. Bethell*  
ELEANA MARIA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 29-12-2018



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

07/12/2018

09:07:16

( EN SOLES )

PAGINA : 1

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Categoría de Gasto  
Trans. Genérica del Gasto

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	9 829 137	9 439 144				19 268 281
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 612 071	155 207				4 767 278
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	406 610	30 960				437 570
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 760 456	9 246 977				14 007 433
2 5 OTROS GASTOS	50 000	6 000				56 000
6 GASTOS DE CAPITAL	71 423	71 423				71 423
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71 423	71 423				71 423
<b>TOTAL PLIEGO :</b>	<b>9 829 137</b>	<b>9 510 567</b>				<b>19 339 704</b>



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*E. Bethell*

ELEANA MARIA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° ERV-2586 FECHA: 21-12-2018



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A8C

07/12/2018

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

09:08:32

Página : 1

SECTOR 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
 EJECUTORA 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			8 400 639
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	8 400 639
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			10 939 065
	5003591	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	2 959 604
	5003672	JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION	54 829
	5003673	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	1 933 256
	5003674	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	771 844
	5003675	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	3 550 330
	5003711	SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	1 669 202
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			19 339 704
TOTAL PLIEGO			19 339 704



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*E. Bethell*

ELEANA MARIA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBU-2586 FECHA: 29-12-2018





MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

07/12/2018

ESTRUCTURA FUNCIONAL

09:11:05

Página : 1

SECTOR 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
 EJECUTORA 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
06 JUSTICIA			19 339 704
	006 GESTION		8 400 639
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	8 400 639
	017 ADMINISTRACION DE JUSTICIA		10 939 065
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	10 939 065
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			19 339 704
TOTAL PLIEGO			19 339 704



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELEANA MARÍA BEATRIZ BETHELL VELA  
FEDATARIO

REG. N° EBV-2586 FECHA: 29-12-2018

